XXX Domingo de Tiempo Ordinario, Ciclo A
Amar a Dios haciéndose prójimos del pobre

El Dios liberador y misericordioso

El libro del Éxodo nos revela al **Dios liberador y misericordioso** que, al propiciar la salida del pueblo de Israel de la esclavitud de Egipto, suscita la fe en él y genera un nuevo estilo de vida, centrado en el amor a Dios y a los demás, con nuevas formas de conducta plasmadas en normas reguladoras de las relaciones sociales propias de un pueblo libre y solidario. A este primer código de la Alianza pertenecen también los preceptos que orientan la actitud y el comportamiento **con los extranjeros y con los pobres**: "No oprimirás ni vejarás al emigrante... Si prestas dinero a un pobre que habita contigo no serás con él un usurero cargándole intereses" (Éx 22,20.25).

La legislación bíblica sobre el inmigrante

A tenor de este primer texto de la legislación bíblica sobre el emigrante y sobre el pobre, se puede sostener firmemente que **los inmigrantes no pueden ser objeto de abuso**, de vejación alguna, de **extorsión** ni de **persecución**, y mucho menos aún se puede aceptar la legitimación de las medidas de **exclusión** y de persecución en ningún Estado que pretenda respetar los derechos humanos y sociales. Al Dios liberador que se manifiesta en contra de todo tipo de explotación del ser humano, de los pobres, de los emigrantes, de las mujeres, de las viudas y de los huérfanos, es a quien **Jesús invoca como Padre**.

Llamados a ser un Evangelio viviente del Resucitado

En el primer escrito del Nuevo Testamento (1Tes 1,5-10), Pablo, agradecido a Dios, recuerda que los creyentes han **acogido** el mensaje del **Evangelio** y ellos mismos se han convertido en un **Evangelio viviente** por su acogida de la Palabra de Dios, por medio de su conducta y por su testimonio eficaz en todas partes, pues han abandonado el culto a los ídolos para servir al Dios vivo y verdadero, que **resucitando a Jesús** de entre los muertos ha abierto para el mundo el camino definitivo de la liberación, de la esperanza y de la alegría.

Discusión sobre el mandamiento fundamental

En el evangelio se plantea la cuestión del mandamiento principal de la ley en la vida religiosa judía y cristiana (Mt 22,34-40). La pregunta surge en una **discusión entre Jesús y los letrados** y en un contexto de enfrentamiento ya decisivo. Cuando Jesús entró en Jerusalén y realizó el signo profético de la purificación del templo puso en evidencia que este centro de la vida religiosa de Israel con su organización social y su culto sacrificial era como un refugio de ladrones y un mercado, y esto provocó la indignación de las autoridades, especialmente de la aristocracia sacerdotal y de los letrados. En este marco de abierta confrontación entre Jesús y el escriba fariseo tuvo lugar el debate abierto acerca del **mandamiento fundamental**.

Las diez palabras de Dios para un mundo en libertad e igualdad

La importancia de las **diez palabras o mandamientos** de la ley de Dios (Éx 20, 1-17) según la valoración de Jesús quedó resaltada en la escena del rico que no quiso seguirlo a pesar de ser un buen cumplidor de la ley (Mt 19,18-19). Todos aquellos mandatos son la referencia fundamental de la voluntad de Dios y siguen teniendo su vigencia a lo largo de toda la historia humana. Por ello conviene entenderlos en el marco social y religioso en que surgieron y se desarrollaron. Aquellos mandamientos nacen del recuerdo doloroso de la esclavitud en Egipto y del propósito de tener unas normas de convivencia que permitan construir **una sociedad** distinta a la de cualquier Egipto, es decir, **con Dios y sin faraón, con libertad y sin esclavitud, con igualdad y sin desigualdades**, con vida y sin muertes, y hoy también diremos con respeto a todos los derechos humanos, individuales, sociales, políticos y económicos. Es la sociedad que quiere Dios para todos sus hijos.

El amor agradecido a un Dios salvador

Así, los mandamientos de la ley de Dios se dividen en dos partes, los tres primeros hablan de **la relación con Dios**, los siete restantes sobre las relaciones entre las personas y la comunidad. La fe en el único Dios vivo implica **el amor a él** y el reconocimiento de que éste es el único **salvador** y la exclusión de otros dioses e imágenes, a quienes se podría manipular o utilizar. Pronunciar el nombre de Dios en vano es no dar testimonio del verdadero Dios, el del amor, la justicia y la fraternidad. Por ello se requiere un día especial de santificación para dedicarlo a Dios mediante el **agradecimiento**, la escucha de su palabra, la oración, el descanso, la convivencia y la alegría.

Siete palabras básicas sobre el amor al prójimo

Los otros siete mandamientos apuntan a la comunidad y al prójimo estableciendo los **mínimos de una convivencia justa**: el **respeto a los padres** y a la autoridad justa de la comunidad; el **respeto y la defensa de la vida** desde su origen hasta su final como el don más preciado de Dios; el **respeto a la dignidad de la persona** en todas las acciones y relaciones humanas en el ámbito de la sexualidad y la fidelidad en el matrimonio, desde el fundamento de la igualdad entre hombres y mujeres; el **respeto a** los medios de vida y **los bienes del otro** en unas relaciones de **solidaridad y de justicia**; el **respeto y la defensa de la verdad y la justicia** en las relaciones humanas; el **rechazo a la codicia**, a la avaricia y a la envidia, que se basan en el egoísmo y en la acumulación desmedida, injusta e insolidaria.

La síntesis de los mandamientos en el amor a Dios y al prójimo

Los valores subyacentes a los diez mandamientos siguen siendo **palabras de vida** en todas las épocas y sus expresiones normativas siguen siendo reguladoras de la vida social y también de la vida religiosa. Y están llamadas a ser palabras de vida en todas las culturas. Todos estos mandamientos fueron resumidos por Jesús de manera magistral en la respuesta al jurista (Mt 22,34-40) cuando éste le preguntó por el mandamiento fundamental y Jesús destacó como primero el de **amar al Señor Dios** con todas las fuerzas (Dt 6,4-5) al cual asemejó el segundo, el mandato del **amor al «prójimo»** (Lv 19,18) que, desde el paralelo lucano del buen samaritano (Lc 10,29-37), se hace extensivo especialmente a todo ser humano necesitado.

La inseparabilidad del amor a Dios y al prójimo

Mateo destaca que de estos dos mandamientos **depende toda la ley y los profetas**, es decir, que en esos **se condensa toda la revelación divina** sobre la conducta humana. Dar prioridad absoluta a estos mandamientos era establecer que **el verdadero culto a Dios pasa necesariamente por el amor al prójimo,** relativizando la multitud de normas y preceptos en los que, según la interpretación farisea de la ley, se expresaba la voluntad de Dios. El evangelio de Mateo resalta además la novedad de la enseñanza de Jesús, la cual no consiste sólo en referir la excelencia de los mandamientos del amor a Dios (Dt 6,5) y del amor al prójimo (Lv 19,18), sino en **haberlos unido y asimilado** haciendo de cada uno de ellos el criterio de verificación del otro (Mt 22,34-40), de modo que **son inseparables** es del todo impensable una experiencia cristiana que prescinda o descuide alguna de estas dos dimensiones.

El Evangelio abre horizontes de esperanza

En los múltiples frentes de actuación que tenemos ante nosotros en esta hora de la historia, tanto en España como en Bolivia, es importante que los cristianos, conscientes de nuestra identidad misionera y de que el mensaje del **Evangelio** es una palabra potente para transformar el mundo, **por amor a Dios y al prójimo**, trabajemos por la promoción y el apoyo de los planteamientos sociales y políticos que en todo lugar de la tierra favorezcan las condiciones sociales de los últimos, de los pobres y de los hambrientos, de los inmigrantes y de los niños, de los ancianos y de los no nacidos y, sobre todo, el desarrollo de los países empobrecidos. De este modo contribuiremos con nuestra **acogida del Evangelio** a **reorientar el rumbo del mundo** abriendo **horizontes de esperanza** y consolidando caminos de dignidad, de libertad y de justicia para toda la familia humana, fundamentados en el amor a Dios y en el amor al prójimo.

José Cervantes Gabarrón, sacerdote misionero y profesor de Sagrada Escritura